

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD AGUAS

MUNICIPIO	BUCARAMANGA	AÑO	2025
------------------	-------------	------------	------

PARÁMETROS FÍSICOS, QUÍMICOS, MICROBIOLÓGICOS Y ORGANOLÉPTICOS																														
MES	MUESTRAS FÍSICOQUÍMICAS Y MICROBIOLÓGICAS ANALIZADAS	Cloro Residual ⁽¹⁾ [mg Cl ₂ /L]	Turbiedad [NTU]	Color aparente ⁽¹⁾ [Unidades Pt-Co]	pH [Unidades de pH]	Conductividad a 25 °C [µS/cm]	Olor ⁽¹⁾	Sabor ⁽¹⁾	Aluminio [mg Al/L]	Alcalinidad a pH 4,5 [mg CaCO ₃ /L]	Dureza Total [mg CaCO ₃ /L]	Cloruros [mg Cl/L]	Sulfatos [mg SO ₄ ²⁻ /L]	Hierro Total [mg Fe/L]	Nitratos [mg NO ₃ ⁻ /L]	Nitritos [mg NO ₂ ⁻ /L]	Calcio [mg Ca/L]	Fósforo Reactivo [mg PO ₄ ³⁻ /L]	Manganeso ⁽¹⁾ [mg Mn/L]	Molibdeno [mg Mo/L]	Magnesio [mg Mg/L]	Zinc (1) [mg Zn/L]	Fluoruros [mg F ⁻ /L]	Carbono Orgánico Total [mg COT/L]	Cianuro Libre ⁽¹⁾ [mg CN/L]	Mercurio [mg Hg/L]	Recuento de Heterótrofos [UFC/100ml]	Coliformes Totales [UFC/100ml]	Escherichia coli [UFC/100ml]	IRCA [%]
Enero	180	1,22	1,1	8,2	7,30	177	Aceptable	Aceptable	0,10	55,6	71,8	3,7	26,5	0,06	1,2	< 0,01	20,0	< 0,040	< 0,07	< 0,010	3,4	< 0,05	< 0,13	1,15	< 0,01	< 0,00060	11	0	0	1,6
PROMEDIO	180	1,22	1,1	8,2	7,30	177	Aceptable	Aceptable	0,10	55,6	71,8	3,7	26,5	0,06	1,2	< 0,01	20	< 0,040	< 0,07	< 0,010	3,4	< 0,05	< 0,13	1,15	< 0,01	< 0,00060	11	0	0	1,6
Res. 2115/2007	6/día	0,3 - 2,0	≤ 2	≤ 15	6,5 - 9,0	≤ 1000	Aceptable	Aceptable	≤ 0,2	≤ 200	≤ 300	≤ 250	≤ 250	≤ 0,3	≤ 10	≤ 0,1	≤ 60	≤ 0,5	≤ 0,1	≤ 0,07	≤ 36	≤ 3	≤ 1,0	≤ 5,0	≤ 0,05	≤ 0,001	≤ 100	0	0	0 - 5

OBSERVACIONES:	El parámetro de pH, leído en el Laboratorio, sobrepasa el tiempo de lectura establecido por la Standard Methods 24th Edition de 2023. El procedimiento toma de muestras en la red de distribución no se encuentra acreditado.
CONVENCIONES:	(1): Parámetro No Acreditado por el ONAC. mg/L : miligramos por Litro. NTU : Unidades Nefelométricas de Turbiedad. Unidades Pt-Co : Unidades de Platino Cobalto. UFC : Unidades Formadoras de Colonias. IRCA : Índice de Riesgo de Calidad del Agua. <: Léase como menor al límite de cuantificación.
DECLARACIÓN:	Regla de decisión utilizada para el cálculo del IRCA: "Declaración binaria para una regla de aceptación simple (w=0), riesgo al 50%". El IRCA promedio mensual, determinado hasta este periodo, con los parámetros ensayados y establecidos en la Resolución 2115 de 2007, clasifica el agua como "sin riesgo" y "apta para el consumo humano" .

"Estos resultados son válidos para las muestras asociadas al periodo en mención. Prohibida su reproducción parcial sin la aprobación escrita del Laboratorio de Control de Calidad Aguas del amb."

Revisó y Aprobó: _____

URIEL SALOMON BARRAGAN CARDOZO
 Líder Laboratorio de Control de Calidad Aguas
 Químico. M.Sc. Matrícula Profesional: PQ-1697

Fin del Informe